



MAT: AUTORIZA PAGO EVALUADORES PARES DEL AÑO 2013, SEGÚN DECRETO N° 179, DE FECHA 22/04/2014.

08 AGO 2014

ALGARROBO,

DECRETO N°: 3471

VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 3445 del 06/12/2012, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 5 D.A. N° 4565 de fecha 31/12/2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6 D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 en su artículo 70, modificado por la Ley N° 19.961 que establece un sistema de evaluación de los profesionales de la Educación.
- 7 Art. 24° del Decreto Supremo N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento sobre evaluación docente. Decreto N° 0179 del 22/04/2014 del Ministerio de Educación que determina monto y ordena transferencia de los recursos a los Municipios.
- 8 Ord. N° 17 de fecha 31.07.2014, del Tesorero de Educación, que comunica del ingreso del Cheque del Ministerio de Educación, serie SQ 0003873 22/07/2014 Banco Estado por el monto de \$ 342.720.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido transferido a esta Municipalidad el Monto de \$ 24.480 por cada docente evaluado, para proceder al pago de los Profesionales de la Educación del Desempeño Individual de Docentes Colegio Carlos Alessandri A., Liceo Técnico Carlos Alessandri A., Escuela Básica Rural El Yeco y Escuela de Párvulos los Claveles, según Art. 4° de Ley N° 19.961, realizado durante el año 2013.

DECRETO:

- 1 **Reconózcase** la designación realizada por el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) de los Docentes que a continuación se indican con sus respectivos evaluados, como **EVALUADORES PARES** en el proceso de evaluación de los Profesionales de la Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo, por única vez y con la retención del 10%.

RUT EP	Apellidos Evaluador Par	Nombres Evaluador Par	N° Evaluados	Valor a Pagar
	HENRIQUEZ GUTIERREZ	LUIS MARIO EDUARDO	6	\$ 146.880

DOCENTES EVALUADOS

Rut	Apellidos	Nombre	RBD	Entrevista Evaluador Par
	PEREDO JARA	ADOLFO MAURICIO	14400	Entrevista realizada
	GONZÁLEZ ALLENDE	ROBERTO BELARMINO	14400	Entrevista realizada
	GIL CASTRO	ALEJANDRO CARLOS	14400	Entrevista realizada
	TRUJILLO PIHAN	DALIBUR HERALDO	14400	Entrevista realizada
	OYARZUN SOTO	JUAN SEBASTIAN	14400	Entrevista realizada
	DÍAZ MUÑOZ	ALEJANDRA ANDREA	14000	Entrevista realizada

RUT EP	Apellidos Evaluador Par	Nombres Evaluador Par	Nº Evaluados	Valor a Pagar
	CUEVAS AMESTICA	CLAUDIA ANDREA	5	\$ 122.400

DOCENTES EVALUADOS

Rut	Apellidos	Nombre	RBD	Entrevista Evaluador Par
	PINCHEIRA PIZARRO	ADELINA DEL TRANSITO	2085	Entrevista realizada
	ARAYA ORELLANA	MANUEL FRANCISCO	2085	Entrevista realizada
	QUIROGA JARA	KATHERINA SOLANGE	2087	Entrevista realizada
	CEPEDA OLAVARRÍA	MARIELA ALEJANDRA	2085	Entrevista realizada
	VASQUEZ ORELLANA	ANA VALESKA	2084	Entrevista realizada

RUT EP	Apellidos Evaluador Par	Nombres Evaluador Par	Nº Evaluados	Valor a Pagar
	GAMBOA GAMBOA	MÓNICA MARÍA	3	\$ 73.440

DOCENTES EVALUADOS

Rut	Apellidos	Nombre	RBD	Entrevista Evaluador Par
	MEDINA GALAZ	CAROL LISSETTE	14457	Entrevista realizada
	JAIME NOVOA	VESNA LIZANKA	2085	Entrevista realizada
	SANCHÉZ LÓPEZ	MARIANA DEL PILAR	14457	Entrevista realizada

Recursos evaluadores pares 2013	Valor a Pagar
Total evaluados 14	\$ 342.720

- II **Páguese** por el Departamento de Educación Municipal, la suma que en su oportunidad corresponda, que establece y remite el Ministerio de Educación por cada evaluación realizada por los Evaluadores Pares antes señalados.
- III **Impútese** el cumplimiento del presente **DECRETO** a la cuenta de serán de cargo del *Subtitulo 21-03-001 - OTRAS REMUNERACIONES "HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES"* POR EL MONTO DE \$342.720.
- IV **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



 BOGOTÁ, JUNE 2014



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JOGF/PFMM/MRT/PMP/JLVS/ggp.-

D. A. N° 341-1

Distribución:

- Dirección de Servicios Traspasados de Educación
- Departamento Control
- Oficina de transparencia.
- Archivo Municipal
- Interesado.



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO 06 AGO 2014
 FECHA HORA 13:11
 SALIDA
 DOCUMENTO N°
 FECHA HORA 07 AGO 2014
 NOMBRE HORA 13:11